CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIGESA – ID N° 402.862

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, a los 01 días del mes noviembre de 2021, siendo las 10:30 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIGESA – ID N° 402.862,** que fue convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 48, cuya evaluación se detalla a continuación.

2. ANTECEDENTES

a) ***Identificación del llamado en el PAC***: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2021, con el ID N° 402.862 cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones).

b) ***Disponibilidad Presupuestaria:*** Los fondos para el presente llamado se hallan provisionados, según el CDP N° 5234/2021, con fecha de emisión el 06/10/2021, por un monto de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) correspondiente al presente ejercicio fiscal.

c) ***Aprobación del llamado***: por Nota DOC/UTA Nº 326/2021 de fecha 29/09/2021, se autoriza la realización del inicio del llamado y por Resolución DIGESA Nº 19/2021 de fecha 11/10/2021, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

d) ***Publicación***: Fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 14/10/2021, y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes, conforme al Artículo 34 Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas; JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A., AIRETEC S.R.L., GOTZE INGENIERÍA S.A., MEGA SERVICE S.R.L., PIRO'Y S.A.

e) ***Sistema de Adjudicación***: por el total.

f) ***Adenda:*** por Adenda N° 1 se realizado la modificación de los siguientes puntos Requerimientos de Calificación y criterio de evaluación – Experiencia y Suministros requeridos – especificaciones técnicas – Plan de entrega de los bienes. Por Adenda N° 2 se ha realizado la prorroga de la Apertura de Sobres.

g) ***Miembros del Comité de Evaluación:*** por Memorándum D.A.F. Nº 116/2021 se ha solicitado la designación de funcionarios para integrar el comité de evaluación y han sido designados, el Sr. CARLOS ESPÍNOLA, Director de Administración y Finanzas, la Lic. KARINA PEREZ, Jefa de Departamento Administrativo y la Ing. MA. BELEN GONZALEZ, Personal Técnico en representación de la Dirección de Administración y Finanzas.

h) ***Acto de Visita al Sitio:*** en fecha 18/10/2021 se ha realizado la visita al sitio, se verifica que no se ha presentado ningún potencial oferente

i) ***Acto de Prorroga:*** De acuerdo al procedimiento previsto en la Resolución DNCP Nº 483/2021 Art. 3º, en fecha 22/10/2021 a las 10:10 hs, se procedió a realizar la prórroga

de la apertura de sobres, debido a que no se contaba con la cantidad mínima de ofertas conforme lo establece el Art. 34° Inc c) de la Ley 2051/03. Se ha recepcionado oferta de las siguientes firmas; AMARILLA SERVICE de Oscar Adolfo Amarilla Matto y M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo.

Se procedió a la entrega del sobre cerrado de la firma AMARILLA SERVICE de Oscar Adolfo Amarilla Matto a la representante de la misma.

El sobre cerrado de la firma M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo, se ha quedado en guarda y custodio de la SUB UOC.

3. PRESENTACION Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 29 de octubre de 2021, siendo las 10:10 hs., se ha llevado a cabo el acto de presentación de ofertas, en esta oportunidad en la que se presentó los siguientes oferentes:

- AMARILLA SERVICE de Oscar Adolfo Amarilla Matto
- M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo.

4. PRECIOS DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación ***por el total***, se agrupan los precios de menor a mayor según el siguiente el detalle;

N°	Oferentes	Monto Total de la Oferta
1	AMARILLA SERVICE de Oscar Adolfo Amarilla Matto.	161.843.148
2	M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo.	165.517.800

El Cuadro Comparativo de Precios se encuentra expuesto en el Anexo "A".

5. CORRECCIONES ARITMÉTICAS

De conformidad a la disposición contenida en el Numeral "2" del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se realiza la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas, donde se ha observado error aritmético en la Planilla de Precios presentada por la firma **AMARILLA SERVICE de Oscar Adolfo Amarilla Matto,** en la sumatoria total de la oferta ha consignado **Gs. 161.842.748 (guaraníes ciento sesenta y un millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho)** debiendo ser **Gs. 161.843.148 (guaraníes ciento sesenta y un millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento cuarenta y ocho)**

6. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Para analizar la oferta y determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, fueron utilizados los criterios establecidos en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el **Decreto Reglamentario N° 2992/19**, y en las bases de la contratación, con el sistema de **"CUMPLE – NO CUMPLE"**, se procede a analizar los documentos presentados por las empresas;

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIGESA – ID N° 402.862

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

DOCUMENTOS	AMARILLA SERVICE de Oscar A. Amarilla M.	M&C BUSSINES de Mirna C. Coronel A.
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	*Cumple* *Fs. 1, 2 y 5*	*Cumple* *Fs. 03 al 05*
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	*No Cumple* *Fs. 3 - 4*	*Cumple* *Fs. 06*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	*Cumple* *SIPE N° 1665536* *Fs. 11*	*Cumple* *SIPE N° 1665480* *Fs. 01*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	*Cumple* *SIPE N° 1665536* *Fs. 11*	*Cumple* *SIPE N° 1665480* *Fs. 01*

7. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Se deja constancia las Declaración Juradas que han presentado las diferentes firmas en garantía de mantenimiento de oferta.

Empresa	Documento	Vigencia	Monto de la Garantía
AMARILLA SERVICE de Oscar A. Amarilla M.	Declaración Jurada	120 días	8.000.000
M&C BUSSINES de Mirna C. Coronel A.	Declaración Jurada	120 días	8.600.000

8. INCUMPLIMIENTO

Se verifica que la firma AMARILLA SERVICE de Oscar A. Amarilla M. presenta una Declaración Jurada como Garantía de Manteamiento de Oferta por un monto de Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones), teniendo en cuenta que el porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta solicitado en la Carta de Invitación es del 5% sobre el monto total de la oferta se verifica que el monto no cumple con el porcentaje solicitado;

Monto Total de la Oferta	5% del Monto Total de la Oferta	Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
Gs. 161.843.148	**Gs. 8.092.157**	**8.000.000**

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N° 2051/03 Art. 39 Los oferentes, proveedores o contratistas deberán garantizar: *a) la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de la oferta. Dicha garantía se otorgará por el equivalente de entre tres y cinco por ciento del monto total de la oferta;* y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19, Artículo 61. ***"Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida"*** este comité recomienda descalificar la oferta presentada por la firma AMARILLA SERVICE de Oscar A. Amarilla M. debido a que su garantía de mantenimiento de oferta (Documento Sustancial) equivale a un monto en guaraníes inferior al porcentaje especificado en el SICP.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Marina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

9. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a analizar las documentaciones formales que las empresas han proveído a fin de dar cumplimiento a los requerimientos del Pliego de bases y condiciones;

DOCUMENTOS	M&C BUSSINES de Mirna C. Coronel A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	*Cumple SIPE N° 1665480 Fs. 01*
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	*Cumple Fs. 07*
Certificado de cumplimiento tributario.	*Cumple SIPE N° 1665480 Fs. 01*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	*Cumple SIPE N° 1665480 Fs. 01*
Declaración Jurada de."Declaración de Miembros" – Formulario 6	*Cumple Fs. 8*
Autorización del Fabricante / Representante y/o Distribuir	*Cumple Fs. 25*

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecida en el Art. 40, Inc. a), b), d), m) y n) de la Ley N° 6716/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y EL ARTICULO 72 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1° DE LA LEY N° 3439/07 QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y LA CIRCULAR DNCP N° 05/2021, EN BASE AL SIGUIENTE ANÁLISIS:

ANÁLISIS REALIZADO	M&C BUSSINES de Mirna C. Coronel A.
Verificación del Formulario de ofertas que incluya la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
Inc. a) Verificación de los registros del personal de la convocante para a detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	Sin registros
Inc. b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan datos
Inc. d) Consulta en el SICP para la verificación si el oferente se encuentra inhabilitado por Resolución DNCP	Sin registros

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIGESA – ID N° 402.862

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANÁLISIS REALIZADO	M&C BUSSINES de Mirna C. Coronel A.
Inc. m y n) Consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de Personas Jurídicas sancionadas por la DNCP han presentado propuesta	Sin registros

M&C BUSSINES			
Nombre y Apellido	**C. I. N°**	**Constancia Nº**	**Observación**
Mirna Celeste Coronel Aguayo	3.007.180	1918139	Propietaria – No registra datos

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado.

11. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE RESPECTO A PRECIOS UNITARIOS REFERENCIALES

A fin de verificar la correspondencia de los precios de la oferta respecto a los valores referenciales, de acuerdo al criterio fijado por la DNCP en su Resolución N° 1890/2020se determinar su admisibilidad.

Ítems	*Descripción del bien*	*Promedio de Referencia*	M&C BUSSINES de Mirna C. Coronel A.	
			Precios unitarios (Gs.)	*% Variación*
1	Acondicionador de Aire Tipo Split de 12000 BTU	2.153.750	2.259.750	4,92%
2	Acondicionador de Aire Tipo Split 18000 BTU	3.196.500	3.469.690	8,55%
3	Acondicionador de Aire Tipo Split 24000 BTU	4.140.750	4.973.225	20,10%
4	Acondicionador de Aire Tipo Split 36000 BTU	7.508.333	7.883.000	4,99%
5	Acondicionador de Aire Tipo Split 48000 BTU	9.171.333	10.810.000	17,87%
Monto Total		**149.706.664**	**165.517.800**	**10.56%**

En virtud al resultado del análisis realizado y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Por la que se Establecen Directrices Relativas a la Estimación de Costos, se Aprueba el Criterio de Evaluación de los Precios Ofertados en los Procesos de Contrataciones Regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas…"; **el Comité de Evaluación ha solicitado aclaraciones en los siguientes términos;**

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

- Por Nota de Comité de Evaluación en fecha 01/11/2021 ha solicitado a la firma **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo** una explicación detallada de la composición del precio ofertado por su firma de los **Ítems Nº 3 y 5.**

  La firma **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo**, a través de una nota a procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma, la cual resulta clara y suficiente para la comisión.

  Este comité considera que el precio ofertado por la firma es ***ejecutable.***

12. CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se deja constancia que no se aplica el margen de preferencia nacional debido a que los ítems cotizados son importados.

13. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se aplica el Margen de Preferencia Local, debido a que es el único oferente.

14. ANALISS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de analizar la situación financiera de cada oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente.*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [3 tres] últimos años 2018, 2019, 2020.
b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total.*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [3 tres] últimos años 2018, 2019, 2020
c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los en los [3 tres] últimos años 2018, 2019, 2020, no deberá ser negativo.

Empresa: M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo

RATIO DE LIQUIDEZ							Calificación
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Total	Suma	Promedio	
Activo Corriente /	803.841.327	900.919.135	1.300.955.666	3.005.716.128	179,09	**59,70**	Cumple
Pasivo Corriente	8.569.420	11.106.759	311.962.484	331.638.663			
Ratio de Liquidez	93,80	81,11	4,17	179,09			
ENDEUDAMIENTO							**Calificación**
	Ejercicio 2018	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Total**	**Suma**	**Promedio**	
Pasivo Total /	8.569.420	11.106.759	311.962.484	331.638.663	0,26	**0,09**	Cumple
Activo Total	808.909.171	901.034.619	1.319.756.393	3.029.700.183			
Ratio de Endeudamiento	0,01	0,01	0,24	0,26			
RENTABILIDAD							**Calificación**
	Ejercicio 2018	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Total**	**Suma**	**Promedio**	
Utilidad Neta/	64.352.090	89.445.698	117.866.049	271.663.837	2,73	**0,91**	Cumple
Capital	60.000.000	60.000.000	722.204.624	842.204.624			
Ratio de Rentabilidad	1,07	1,49	0,16	2,73			

Se deja constancia que el análisis realizado es en base al balance General y Estado de Resultado correspondiente al año 2020 documento presentando con la oferta y los Balances Generales y estaos de Resultados de los años 2018-2019, documento presentando por la firma que fue solicitado por nota de Comité de Evaluación de fecha 01/11/2021

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

15. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia de cada oferente; se considerará el siguiente índice:

Demostrar la experiencia en ***provisión de acondicionadores de aire*** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años; 2018-2019-2020.

Conforme a la documentación arrimada, por la empresa, se puede verificar que;

La empresa ***M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo*** declara una facturación por un monto total de **Gs. 765.740.770** en provisión de equipos de acondicionadores de aire. Teniendo en cuenta que el 30% de su oferta para la presente licitación equivale a **Gs. 49.655.340**, se concluye que la empresa cumple el requisito, ya que **acredita una facturación de 1542,11%** con relación al requisito. **VER ANEXO B**

16. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

a) Manifestar que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.
b) Capacidad en provisión de bienes, demostrables con copias de Certificados de Bienes donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Publicas y/o Privadas dentro de los ultimo 3 (tres) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
c) A fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, se deberá presentar catálogos de los equipos ofertados.

Documentos	***M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo***
Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.	*Cumple Fs. 09*
Certificado de buen desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas.	*Cumple Documento Solicitado*
Declaración Jurada por la cual el oferente debe manifestar que, de ser adjudicado, se compromete a realizar la entrega de los Bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega.	*Cumple Fs. 09*
Catálogos / Folletos de los equipos ofertados.	*Cumple Fs. 26 al 31*

Por Nota del Comité de Evaluación de fecha 01/11/2021 se ha solicitado a la firma la presentación del documento/Certificado de Buen desempeño emitido por Instituciones Publicas o Privadas, terminado el plazo se verifica que la firma ha remitido el documento en tiempo y forma.

17. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación se procede a corroborar la disponibilidad presupuestaria para proceder a la adjudicación del presente llamado:

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIGESA – ID N° 402.862

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

MONTO TOTAL DEL PAC	MONTO TOTAL PROPUESTO PARA ADJUDICAR	DIFERENCIA
150.000.000	165.517.800	-15.517.800

Se confirma de esta forma que el valor de la oferta seleccionada supera el monto previsto para el presente llamado, teniendo en cuenta lo dispuesto en el **Art. 66 del Decreto N° 2992/19** los miembros de este Comité realizan el ajusto correspondiente, disminuyendo la cantidad de los bienes, según detalle:

Ítems N°	Descripción del bien	Cantidad Solicitada	Reducción	Cantidad Máxima Ajustada	Precio Unitario	Precio Total
1	Acondicionador de Aire Tipo Split de 12000 BTU	16	0	16	2.259.750	36.156.000
2	Acondicionador de Aire Tipo Split de 18000 BTU	10	0	10	3.469.690	34.696.900
3	Acondicionador de Aire Tipo Split de 24000 BTU	4	1	3	4.973.225	14.919.675
4	Acondicionador de Aire Tipo Split de 36000 BTU	4	0	4	7.883.000	31.532.000
5	Acondicionador de Aire Tipo Split de 48000 BTU	4	1	3	10.810.000	32.430.000
Monto Total					**149.734.575**	

18. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03** y el **Artículo 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19** la cual señala que *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo,* por tanto, luego del análisis realizado por los integrantes del Comité de Evaluación y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma ***M&C BUSSINES de Mirna C. Coronel A.*** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria. Por tanto, este Comité coincide en recomendar **ADJUDICAR** la presente convocatoria conforme al siguiente detalle;

M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo						
N°	**Descripción del bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario Gs. IVA Incluido**	**Precio Total Gs. IVA Incluido**
1	Acondicionador de Aire Tipo Split de 12000 BTU	Airway	China	16	2.259.750	36.156.000
2	Acondicionador de Aire Tipo Split de 18000 BTU	Airway	China	10	3.469.690	34.696.900
3	Acondicionador de Aire Tipo Split de 24000 BTU	Airway	China	3	4.973.225	14.919.675

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Perez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIGESA – ID N° 402.862

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

M&C BUSSINES de Mirna C. Coronel A.						
N°	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Máx. Gs. IVA incluido**
4	Acondicionador de Aire Tipo Split 36000 BTU	Airway	China	4	7.883.000	31.532.000
5	Acondicionador de Aire Tipo Split 48000 BTU	Airway	China	3	10.810.000	32.430.000
Monto Total IVA Incluido					**149.734.575**	

Guaraníes; Ciento cuarenta y nueve millones setecientos treinta y cuatro mil quinientos setenta y cinco.

El Cuadro de Precios Adjudicados se encuentra expuesto en el Anexo "C".

Con lo que se dio por terminado el Informe de Evaluación a los **02** días del mes de noviembre de 2.021, luego de la lectura y ratificación, este documento es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Es nuestro informe.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA

Dirección de Administración y Finanzas

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 48

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIGESA – ID N° 402.862

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "A"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	AMARILLA SERVICE de Oscar A. Amarilla M.				M&C BUSSINES de Mirna C. Coronel A.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split de 12000 BTU	Unidad	Unidad	16	Airway	China	2.289.900	36.638.400	Airway	China	2.259.750	36.156.000
2	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split 18000 BTU	Unidad	Evento	10	Airway	China	3.621.500	36.215.000	Airway	China	3.469.690	34.696.900
3	40101701-003	Acondicionador de Aire Tipo Split 24000 BTU	Unidad	Unidad	4	Airway	China	4.929.100	19.716.400	Airway	China	4.973.225	19.892.900
4	40101701-004	Acondicionador de Aire Tipo Split 36000 BTU	Unidad	Unidad	4	Airway	China	7.624.100	30.496.400	Airway	China	7.883.000	31.532.000
5	40101701-005	Acondicionador de Aire Tipo Split 48000 BTU	Unidad	Evento	4	Tokio	China	9.694.237	38.776.948	Airway	China	10.810.000	43.240.000
Monto Total Gs. - IVA INCLUIDO									**161.843.148**				**165.517.800**

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIGESA – ID N° 402.862

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "B"

CONTRATOS Y FACTURACIONES

M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo		
AÑO	TIPO DE DOCUMENTO	MONTO TOTAL
2020	Contrato N° 57 - UNA	698.245.770
2020	Contrato N° 45 - DINCAP	67.495.000
MONTO TOTAL		**765.740.770**
OFERTA		**165.517.800**
30%		**49.655.340**
%		**1.542,11**

Se verifica que la firma ha remitido Facturaciones correspondientes al año 2020 con las cuales ya cumple con el requisito de ...*Demostrar la experiencia en provisión de acondicionadores de aire con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado*...

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIGESA – ID N° 402.862

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "C"

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

M&C BUSSINES de Mirna C. Coronel A.

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Proce-dencia	Canti-dad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
1	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split de 12000 BTU	Acondicionador de aire tipo split - 12000 BTU - Frio/Calor, con control remoto inalámbrico, doble dirección de insuflamiento para frio y calor. Función automática restart. Programable, Función Sleep. Deberá incluir soporte externo	Unidad	Unidad	Airway	China	16	2.259.750	36.156.000
2	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split 18000 BTU	Acondicionador de aire tipo split - 18000 BTU - Frio / Calor - Con control remoto inalámbrico, doble dirección de insuflamiento para frio y calor. Función automática restart. Programable, Función Sleep. Deberá incluir soporte externo	Unidad	Unidad	Airway	China	10	3.469.690	34.696.900

Carlos A. Espínola Cañas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA

Dirección de Administración y Finanzas

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 48

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIGESA – ID N° 402.862

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

M&C BUSSINES de Mirna C. Coronel A.

Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Proce-dencia	Canti-dad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
3	40101701-003	Acondicionador de Aire Tipo Split 24000 BTU	Acondicionador de aire tipo split - 24000 BTU - Frio / Calor - Con control remoto inalámbrico, doble dirección de insuflamiento para frio y calor. Función automática restart. Programable, Función Sleep. Deberá incluir soporte externo	Unidad	Unidad	Airway	China	3	4.973.225	14.919.675
4	40101701-004	Acondicionador de Aire Tipo Split 36000 BTU	Acondicionador de aire tipo split - 36000 BTU - Frio / Calor - Con control remoto inalámbrico, doble dirección de insuflamiento para frio y calor. Función automática restart. Programable, Función Sleep. Deberá incluir soporte externo	Unidad	Unidad	Airway	China	4	7.883.000	31.532.000

Carlos A. Espínola Cribas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIGESA – ID N° 402.862

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

M&C BUSSINES de Mirna C. Coronel A.

Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Proce-dencia	Canti-dad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
5	40101701-005	Acondicionador de Aire Tipo Split 48000 BTU	Acondicionador de aire tipo split - 48000 BTU - Frio / Calor - Con control remoto inalámbrica, doble dirección de insuflamiento para frio y calor. Función automática restart. Programable, Función Sleep. Deberá incluir soporte externo	Unidad	Unidad	Airway	China	3	10.810.000	32.430.000
									TOTAL, GS. IVA INCLUIDO	149.734.575

Guaraníes, Ciento Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Setenta y Cinco.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Perez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial